SESIÓN ORDINARIA
CORRESPONDIENTE AL DÍA 16 DIAS DEL MES DE MARZO DE 2017
ORDEN DEL DÍA
ACTA Nº 2

En la ciudad de Córdoba, a 16 días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, se reúne en sala de sesiones el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, presidido por el señor Decano: Profesor Doctor Pedro Yanzi Ferreira y con la presencia del señor Vice-Decano: Profesor Doctor Lorenzo Barone, el señor Secretario Legal y Técnico: Profesor Doctor Victorino Solá, la señora Secretaria Académica: Profesora Doctora Graciela Ríos y los siguientes Consejeros: Docentes: Guillermo Barrera Buteler, Myriam Consuelo Parmigiani, Amalia Uriondo, Víctor Martínez, Osvaldo Allione, Alexandra Hintz, Mariana Sánchez, Daniel Koci, Horacio Javier Etchichury; Egresados: Ab. María Noel Tapia Varela y Ab. Pablo Melchior. No Docente: Ab. María Victoria Maurizzi. Estudiantes: María Laila Villa, Lucía Inés Gómez, Santiago Elías Mattio, Micaela Turnes Escobar, Nicolás Salvador Lizio, Milagros González, Dibe Macarena Ziade, Matías Spini, Alejandro Berrotarán.

Decano: Se da comienzo a la Sesión del día de la fecha. En el temario del Consejo Superior se aprobó el Llamado a Concurso de Derecho internacional Público que este Consejo elevo la propuesta y el Consejo Superior lo aprobó y amplió la propuesta, luego fueron los Comité de Evaluaciones. Tengo un tema para hablar con ustedes, para hablarlo en comisión no en este momento en la Sesión Ordinaria.

Consejera Villa: Es un simple comentario sobre lo que aprobaron en el Consejo Superior de la reglamentación de la elección directa para Decanos y Vicedecanos nos parece importante que se esté avanzando en esta reglamentación ente siendo que este año son siete las facultades que van a poder elegir de manera directa a sus Decanos y Vicedecanos y entendemos que es importante hacer hincapié tal cual lo dice lo que se aprobó en el Superior en seguir trabajando con un gran compromiso en la comisión porque hay muchas cuestiones que todavía se tiene que debatir y discutir y que desde este órgano y como de todos los órganos directivos de cada facultad es importante que se tenga una constante revisión de esta materia para que sea cuanto antes podamos ejercer nuestro derecho de la mejor manera , me parece excelente la propuesta del Decano que podamos tener una reunión donde podamos explicar y donde se pueda profundizar de esto que se empezó a aprobar y de lo que todavía falta aprobarse.

Decano: En ese sentido les voy a entregar una copia del proyecto, esto en el Consejo Superior salió aprobado por diecinueve votos con dos abstenciones.- Nosotros tenemos que continuar en la Comisión tratando y mejorando este tema.-

Consejera Turnes: Simplemente hacer un comentario porque me parece interesante la introducción que hace siempre de lo que sucede en el Consejo Superior, era simplemente comentarles en lo que usted dijo de las votaciones simplemente recordar que nosotros entendíamos que teníamos que estar en el proceso de discusión porque es una responsabilidad hacerlo pero la abstención tiene que ser en particular de una coherencia que tenemos que guarda, hace muy pocos meses nosotros tuvimos una postura muy clara en función de cómo se llevo adelante la asamblea universitaria que es una postura que seguimos manteniendo que es ilegal y es ilegitima pero sin embargo entendemos que el proceso en el cual intentamos impedir que sucedan fracaso, nosotros vamos a intentar construir una universidad de la perspectiva que lo miramos pero por eso entendemos que tenemos que tener una coherencia ideológica y de acción por eso a aportamos en los procesos de discusión estuvimos en las comisiones de trabajo y ese reglamento fue visto por nosotros pero si ara aclarar y para que también el Cuerpo entienda porque uno se abstiene no porque a uno no le interese, lo estuvimos discutiendo sino por la coherencia que uno tiene que guardar cuando uno hace política institucional.
Decano: Me consta yo presidí la abstención por parte de la agrupación a Bisagra y quiero señalar también que fue una sesión que se discutió y consensuo y se estuvo trabajando desde las 15 hrs. En el seno de la comisión. He dictado dos Resoluciones Decanales las N° 171 y la 173 si no hay observaron quedan aprobadas una es en conmemoración al 24 de marzo adhiriendo a todos las marchas y actos en conmemoración a este día.
Consejera González: En este sentido nosotros íbamos a solicitar la adhesión y remarcar e invitar a que todas podamos estar presentes en la próxima marcha del viernes 24 de marzo, como así también invitarlos a las distintas actividades que se van a llevar adelante desde el Centro de Estudiantes y comenzamos con una vista a la Perla donde participaron más de 60 estudiantes, asique estamos muy conformes y resaltar el rol que tiene que tener la universidad en estos tiempos respecto al respeto a los derechos humanos tenemos que promover estas conductas y también visibilizar otro tipo de violación de derechos humanos que si bien no son actos de lesa humanidad también constituyen violación a los derechos humanos como son la criminalización de la pobreza y los asesinatos que se llevan en os barrios y que son moneda corriente en la actualidad como así también la violencia institucional que se lleva en las distintas comisaria y en los distintos ámbitos, y en este sentido también destacar el procesamiento del represor Milani que también dice la resolución del Consejo Superior que fue nombrado como un funcionario público lastimosamente en el gobierno anterior como jefe de las fuerzas armadas y creo que como país como argentina y como órgano de co-gobierno - universitario queremos trabajar en contra de la violencia institucional porque es la única forma que tenemos para poder seguir educando en el respeto a los derechos humanos.
Decano: He dictado una resolución ad referéndum que fue aprobada por unanimidad que e fue un pedido de declaración que presento la bancada estudiantil y e dictado la res. N° 173

que es la adhesión a la res. Del fallecimiento de Emilia Villar de Dandra como así también acompaña a los familiares y allegados en este difícil momento y es la resolución n°173

Consejero Etchichury: Quería destacar el recuerdo más fuerte de ella que me quedo, fue cuando estábamos reconociendo la voz de los abogados que habían representado las querellas nos dijo:" muy bien, pero solo están cumpliendo con su deber" para mí fue la frase más importante que dijo porque sentía que nos lo dijo a nosotros que estábamos integrando el Consejo Directivo y cuando supe la noticia de su muerte me volvió esa frase de ella.-

Decano: Fue una alegría cuando vino y le dimos la palabra al principio no quiso hablar y luego acepto y ahora voy a solicitar un minuto d silencio para rendirle homenaje. Si esta Cuerpo se adhiere y le incorporamos alguna nota de parte de este Cuerpo y se la enviamos a los familiares.-

Consejera Turnes: Solamente remarcar la importancia que hubo en estos últimos años en la Argentina en los derechos humanos que paso a ser una política de estado sobre todo en los años que han sucedido, ahora sí me parece importante justamente nosotros que estudiamos derecho sabemos que un estado represor , con una dictadura como fue, es un estado al que no queremos volver de ninguna manera y que tiene características particulares entonces tenemos que ser my cuidadosos cuando comparamos un montón de cosas que suceden en un estado democrático y no democráticos nosotros teneos que garantizar n estado de derecho mas allá de lo que pensemos la dictadura fue una dictadura que tomo el poder de manera violenta de una manera antidemocrática y hoy en día más allá de que uno no comparta las políticas d estado que está sucediendo respeto el voto de la mayoría y no hablo de un estado no de derecho por eso pido por favor a algunas consejeras que parece que hace poco se enteraron que importan los derechos humanos en la Argentina como a Franja Morada tengan un poco de cuidado yo puedo compartir con una época que sucedió ahora tengamos cuidado con las palabras porque eso se llevo vidas de compañeros y compañeras y sobre todo porque hoy nosotros nos sentimos referenciados , entonces tengamos cuidado , porque si hablamos de estado de derecho lo hagamos para todos comparto podemos pensar distinto sobre Milani yo acá no vengo a defender a nadie ahora en un estado pensando lo que pensamos en el cual Milagros Sala esta detenida no solo por una idea de oposición mía sino que lo han dicho organizaciones de derechos humanos , lo dijiste en vos baja habrá matado a alguien si Milagros Sala mato a alguien que lo demuestre la justicia y temes que ser más cuidadosa.

Consejero Etchichury: Quería autorización para presentar un proyecto sobre tablas

Muy brevemente les di copia a los consejeros de un proyecto que queremos presentar sobre tablas el proyecto lo presentamos sobre tablas porque pensamos que sería buenos que sea presentado antes del 24 de marzo y el sentido sería crear una comisión de homenajes a las víctimas de terrorismo de estado de la Facultad de Derecho y ciencias sociales que sucedieron durante la dictadura militar. El **Art. 2** dice que la idea de esta comisión es reconstruir poner en valor de vida tanto lo académico como lo social de estudiantes

docentes no decentes que hayan sido víctimas de desaparición forzada fue el instrumento central del terrorismo de estado y proponemos en los artículos que siguen y la idea es que cada agrupación pueda elegir un representante y que se invitara a las distintas secretarias de derechos humanos para que envíen un representante para que esa comisión pueda hacer un informe a partir de testimonios documentales etc. El sentido de la convocatoria también es aprovechar el trabajo que se viene realizando en los distintos niveles del estado incluso para presentar un informe con carácter público, ósea que la idea es que la desaparición forzada por las cuales se intento retirar de las vías institucionales sociales a un grupo de personas que lamentablemente se logro y el sentido de la comisión seria recuperar eso tratar de recuperarlo para completar la identidad de la facultad de derecho h visto que hay algunas facultades que han hecho algo parecido en la facultad de arquitectura y urbanismo se hizo más o menos esto en donde se recupero la vida se contacto a los familiares y la de era que sea aprobado antes del día 24 de ahí en más en la comisión se definiría todo lo relativo a su funcionamiento.

Decano: En la facultad de Trabajo Social se trabajo en ese sentido se comunico con los familiares etc. hay una placa que nosotros la pusimos y s designo una comisión en igual sentido. Me parece que este proyecto tiene que ir a la Comisión para verlo y yo llevar una serie de dato que tengo, en este sentido todo lo que se pueda ampliar.

Consejero Mattio: A grandes rasgos, por lo menos de mi parte, porque todavía no lo pude tratar con mi compañero me parece muy buena idea, sencilla con que se hagan un par de cosas para definir cosas más puntuales como por ejemplo con coordinar que la actividad de la comisión se desempeñe normalmente l que va a estar integrad por diversos puntos de vista puede que generarse alguna que otra controversia jurídica y después con respecto a los recursos si la actividad va a ser ad honorem etc. a mí me parece sería algo agradable y viable y en el mismo sentido que lo viene haciendo el Decano si el apuro es el 24 podrían definirse un montón de cosas en comisión y hacerlo por resolución

Decano: invito que vaya a Comisión si no hay observación que vaya a comisión.

Consejera Echenique: quisiera decir que el proyecto es muy interesante la historia que siempre es imprescindible, pero considero que el proyecto vaya a comisión para no superponer acciones que seguramente a 40 años ya se gestionaron y realizaron no solamente los trabajos científicos sino un organismo sobre el cual no hay ningún tipo de cuestionamiento como el archivo de La Memoria que seguramente tiene mucho para enseñarnos y me ofrezco de intermediaria para agilizar cualquier gestión en la materia. Y lo de la Comisión sería bueno que lo conversáramos en la comisión así armamos un proceso de trabajo rápido con objetivos a cumplir a corto y mediano plazo pero me parece muy loable la idea de que reconstruyó no solo la historia de los nombres sino también en el caso de que los hubiera, los aportes científicos y académicos que hubieran dejado, adhiero a la idea.

Decano: Va a comisión.-

Se da cuenta del Acta de la Sesión anterior. Si no hay observación queda aprobada.-

COMISIÓN DE ENSEÑANZA, INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y CONCURSOS DOCENTES

1.- **INFORME ACTIVIDADES – PLANES DE TAREAS:**

a.- **DEPARTAMENTO DE DERECHO COMERCIAL**: **0046315/2016**: JUÁREZ MARÍA LAURA, **0062778/2016**: JAVUREK GISELLE DEL CARMEN, **0062777/2016**: RICHARD EFRAÍN HUGO Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.-

b.- **DEPARTAMENTO DE DERECHO PÚBLICO**: **0064294/2015**: SALAS GRACIELA, **0063453/2016**: MARCIONNI NELSON, **0021441/2016**: GUIÑAZÚ CLAUDIO, **0060993/2016**: PALAZZO JOSÉ LUIS Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.-

c.- **DEPARTAMENTO DE DERECHO CIVIL**: **0062387/2016**: GARCÍA CHIPLE EDGARDO, **0002734/2017**: FREYTES ALEJANDRO Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.-

d.- **DEPARTAMENTO DE DERECHO PENAL**: **0003104/2017**: CHIAVASSA ALBERTO EDUARDO
Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.-

e.- **DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS BÁSICOS**: **0065080/2016**: ABOSLAIMAN LUCRECIA
Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.-

2.- **CURSOS OPCIONALES:**

a.- **0002416/2017**: PEREZ SCALZI ALEJANDRA (Participación, Economía y desigualdad de género), **0002413/2017**: PÉREZ SCALZI, ALEJANDRA (Género, Economía y desarrollo en el marco de la globalización). (Se aconseja: **1)** Aprobar las propuestas de cursos formuladas para los espacios curriculares opcionales (Ord. HCD Nº 4/2003) con miras a ser implementados en el segundo semestre del año académico 2017,

cuyo detalle forma parte de la presente Resolución como Anexo. **2)** Encomendar a la Comisión de Coordinación de Espacios Curriculares Opcionales la implementación y publicidad de las ofertas opcionales aprobadas gestionando las mismas conforme lo establecido por los artículos 13, 15, 20 a 24 de la Ordenanza HCD N° 4/2003.

ANEXO I

Cátedra	Curso opcional	Créditos	Profesores	Invitados
Economía "B"	**Participación, economía y desigualdad de género**	3	Dr. Daniel Gattás Prof. Alejandra Pérez Scalzi	Ab. María Silvia Corbalán, Lic. Patricia Palero

Cátedra	Curso	Crédito	Profesores	Invitados
Economía "B"	**Género, Economía y desarrollo en el marco de la globalización**	3	Dr. Daniel Gattás Prof. Alejandra Pérez Scalzi	Ab. María Silvia Corbalán, Lic. Cecilia Cortés

Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.-

b.- 0052498/2016: HEREDIA DE OLAZABAL WILMA ANDREA (Derecho y protección de los animales. (Se aconseja: **1)** Aprobar la propuesta de curso formulada para los espacios curriculares opcionales (Ord. HCD N° 4/2003) con miras a ser implementada en el primer semestre del año académico 2017, cuyo detalle forma parte de la presente Resolución como Anexo. **2)** Encomendar a la Comisión de Coordinación de Espacios Curriculares Opcionales la implementación y publicidad de las ofertas opcionales aprobadas gestionando las mismas conforme lo establecido por los artículos 13, 15, 20 a 24 de la Ordenanza HCD N° 4/2003.

ANEXO I

Espacio Curricular Opcional	Horas Créditos	Cátedra	Profesor Titular	Docentes
Derecho y protección de los animales	60 horas 6 créditos	Economia	Dra. Daniel Gattás	Wilma Andrea Heredia de Olazábal y Pedro Despouy Santoro, Dr. Camilo Tale, Dr. Pérez Moreno Invitados: Dra. Noemí Friedrich, Andrea Queruz y María Celeste Rinaldoni

Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.-

3.- 0004926/2017: CERUTTI, MARÍA DEL CARMEN – SOLICITA AUTORIZACIÓN: PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN ACADÉMICA. (Se aconseja: Autorizar a la señora Profesora Doctora María del Carmen CERUTTI, Leg. 20554, Profesora Titular con dedicación exclusiva en esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba en la asignatura "Derecho Privado I" con extensión de funciones a "Derecho Privado VII", a desempeñarse como docente en el ámbito del Programa de Fortalecimiento y Consolidación Académica, instituido por Ordenanza 5/16 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, en el espacio curricular de Derecho Privado I de esta Facultad de Derecho, desde el 6 de febrero hasta el 8 de marzo del año en curso.)
Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.-

4.- 0002506/2017: FERNÁNDEZ SUÁREZ EDGAR GUSTAVO – ELEVA PROGRAMA. (Se aconseja: Aprobar el programa presentado por el señor Profesor Doctor Edgar G. Fernández Suárez, en su carácter de Profesor Titular interino en la Cátedra "B" de la asignatura Derecho Político de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, para dicha asignatura.)
Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.-

5.- 0030095/2016: DECANATO – ELEVA PROPUESTA PROFESOR PLENARIO – PROFESOR DR. JUAN C. GHIRARDI. (Se aconseja: Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba la designación del señor Profesor Doctor Juan Carlos GHIRARDI como Profesor Titular Plenario en la asignatura "Derecho Romano" de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba.)
Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.-

6.- 0008416/2017: DECANATO – HACE PRESENTE (Se aconseja: 1) Rectificar el artículo 2° de la Resolución HCD N°237/2016, disponiendo que el mismo quede redactado del siguiente modo: "Constituir una Comisión Honoraria para analizar y valorar los méritos y currículum vitae de la señora Profesora María Virginia Bertoldi de Fourcade, conformada por los señores Profesores Doctores: Amalia Uriondo, Eduardo Fanzolato y Alberto J. Bueres, quienes juzgarán los antecedentes y la actuación académica de la propuesta.")
Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado con la abstención de la Consejera Uriondo.-

7.- 0051277/2016: MANERA DE FANTIN GRACIELA – ALANIS LILIAN – E/ PROPUESTA DIPLOMATURA. (Se aconseja: Aprobar el proyecto de **"Derecho Procesal Tributario (Nación, Provincia y Municipio de Córdoba)"** bajo la Dirección de las señoras Profesoras: Lilian Alanis y Graciela Manera de Fantin, a dictarse en el ámbito de la Secretaría de Postgrado de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba.)
Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.-

8.- 0060005/2016: BONIFACINO NORMA ELIDA – BARRERA BUTELER GUILLERMO – SOLICITA APROBACIÓN // CURSO POSGRADO // DIPLOMATURA EN DERECHO MUNICIPAL. (Se aconseja: Aprobar el proyecto de **"Diplomatura en Derecho Municipal"** bajo la Dirección de los señores Profesores Doctores: Guillermo E. Barrera Buteler y Norma E. Bonifacino, a dictarse en el ámbito de la Secretaría de Postgrado de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba.) Con la abstención del Dr. Barrera Buteler.-
Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.-

9.- 0001699/2017: GONZÁLEZ DE LA VEGA CRISTINA ESTELA – PROGRAMA TEORÍAS GENERALES DEL PROCESO. (Se aconseja: 1) Aprobar el programa

presentado por la señora Profesora Doctora Cristina Estela GONZÁLEZ DE LA VEGA, en su carácter de Profesora Titular de la Cátedra "C" de la asignatura **"Teorías Generales del Proceso"** de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, para dicha asignatura.)
Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.-

10.- 0009040/2017 y acumulados: SEC. ACADEMICA - FAC. DE DERECHO – PLANTA DOCENTE
Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.-
Consejero Etchichury: En relación de lo que se dijo el lunes en Comisión, una pregunta que quería realizar, el otro día la Secretaria Académica dijo que el Dr. Marcioni no es para volver sobre el punto.
Decano: Pasamos a Sesionar en Comisión este tema.-

CONCURSOS:

11.- 0005513/2016: HINTZ ALEXANDRA – EVALUACIÓN DOCENTE. (Se aconseja: Rectificar la Resolución HCD N°340/2016, disponiendo que: donde dice: "...por el término de cinco (5) años", debe decir: "...por el término de tres (3) años".) Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado, Con la abstención de la Dra. Hintz.

COMISIÓN DE PRESUPUESTO, CONTRALOR, DE GESTIÓN ACADÉMICA, REGLAMENTO Y VIGILANCIA

12.- PRÓRROGA ANALÍTICOS: 0059765/2016: QUISPE RODRÍGUEZ MATÍAS – S/ PRÓRROGA, **064827/2016:** PERRACHIONE LAUTARO. (Se aconseja: **1)** Conceder durante el corriente ciclo lectivo, por vía de excepción, a los alumnos **Matías Gabriel Quispe Rodríguez, DNI 40.177.140 y Lautaro Perrachione, DNI 41.158.186** la prórroga solicitada para la presentación de los certificados analíticos de finalización de los estudios secundarios de nivel medio, por un plazo de noventa días de notificada la presente y convalidar la actuación académica cumplida por los estudiantes hasta la fecha. **2)** Disponer que dentro del plazo referido precedentemente, los estudiantes deberán presentar ante el Departamento de Despacho de Alumnos de esta Unidad Académica los certificados analíticos originales, legalizados por la UNC, copias de los mismos y Libreta Estudiantil, bajo apercibimiento de bloquear el sistema guaraní, no pudiendo realizar ningún trámite a través del mismo e inhabilitar la actuación obtenida hasta esa fecha.)
Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.-

13.- EXPEDIENTES DE REFERENDUM:

a.- **<u>CURSOS OPCIONALES</u>: 0001865/2017:** JUAN BRÜGGE (RD 67/2017 - Derecho Parlamentario), **0001866/2017:** JUAN BRÜGGE (RD 66/2017 – Derecho Procesal Constitucional), **0001879/2017:** ORLANDO MUIÑO (RD 82/2017 – Derecho Industrial), **0000413/2017:** GATTAS HÉCTOR DANIEL – AGUIRRE CARLOS DIONISIO (RD 68/2017 – Economía y Derecho en Internet) , **0003236/2017:** MERCADO DE SALA, MARÍA CRISTINA (RD 145/2017 – Derecho de la Organizaciones, Normas Especiales, ONGs)
Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.-

b.- **0049668/2016:** CENTENO OSCAR ALBERTO – E/ RENUNCIA DEFINITIVA (RD 96/2017 – Designación interina Marina Magnano)
Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.-

c.- **0062398/2016:** DPTO. DERECHO SOCIAL DIRECTORA – SOLICITA NOMBRAMIENTO CÁTEDRA DCHO DEL TRABAJO POR VACANTE PRODUCIDA POR DECESO DR. LUIS REINAUDI (RD 80/2017 – Designación interina Leandra Jimena García)
Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.-

d.- **<u>PRÓRROGAS ANALÍTICOS</u>: 0002932/2017:** FERREYRA SILVINA – S/ PRÓRROGA PRESENTACIÓN CERTIFICADO ANALÍTICO (RD 91/2017), **0003231/2017:** VIGNA DECIMA, RENATA TRINIDAD
Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.-

e.- **<u>DECLARACIONES DE INTERÉS</u>: 0004685/2017:** TRIBUNAL DE DISCIPLINA DE ABOGADOS (RD 119/2017 – Primer Encuentro Nacional de Etica – 16 y 17 de marzo de 2017) Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado, con las abstenciones de los Consejeros Berrotarán y Turnes.-

<u>Decano:</u> Se levanta la Sesión siendo las 21:30 hrs.-